



DECRETO ALCALDICIO Nº 1051 / AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA

REQUINOA.

0 4 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 18.290 Articulo 13, punto 1.

El Decreto Supremo 170, artículo 3.14.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

## **CONSIDERANDO**:

El Memo Nº 046 de fecha 04.05.2023 Jefe de Tránsito y Transporte Públi	CO
mediante el cual solicita devolución de dinero por concepto de Renovación de licencia del conduc	eto
clase A2 ley 18.290/B, ya que dicho trámite lo había cancelado anteriormente con fecha 24.04.2023 i	noi
error involuntario se efectuó otro cobro con fecha 02.05.2023, por un valor de \$27.877. De acuerdo	n a
Folio Girador N°67199 de fecha 25.04.2023, se adjunta carta de la postulante y comprobante de pa	ao
de ser autorizado transferir a Cuenta Rut BancoEstado, fono Se adjur	
Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 372de fecha 03.05.2023	

El Decreto Alcaldicio 3070 de fecha 12.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

## **DECRETO**

AUTORIZASE, devolución a nombre de Roberto Zúñiga Torres; Rut: Efectúese la devolución por un valor \$27.877.- concepto de Renovación de licencia del conductor clase A2 ley 18.290/B, ya que dicho trámite lo había cancelado anteriormente con fecha 24.04.2023, por error involuntario se efectuó otro cobro con fecha 02.05.2023, por un valor de \$27.877. De acuerdo a Folio Girador N°67199 de fecha 25.04.2023, de ser autorizado transferir a Cuenta Rut. Rut BancoEstado, fono

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", Presupuesto

Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

WVMLGE//AST/Efs
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Depto. Tránsito (1)
Archivo

WALDO VALDIVIA MONTECINOS